

AL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NUMERO 15 DE VALENCIA

D. ESTEBAN CUESTA ANGUIX, cuyos datos obran en las diligencias previas Nº 3.751/10, mediante el presente y a los efectos oportunos, deseo comparecer ante el Juzgado, para realizar la presente AUTODENUNCIA, solicitando su ratificación en sede judicial, basada en los siguientes:

HECHOS

PRIMERO.- Es un paso que me ha costado mucho realizar, pero necesito estar en paz con mi conciencia y estoy totalmente arrepentido de haber participado en los hechos delictivos, asumiendo mi responsabilidad y voy a colaborar para que se sepa la verdad de lo ocurrido.

Entro en EMARSA por designación de Enrique Crespo. Mantenía muy buena relación con el por ser yo Alcalde Pedáneo de Benimamet-Beniferri y el de Manises. Me lo propone y no dudo en aceptar.

Cuando yo llego a Emarsa quiero destituir a Santos Peral, Chanin, Arnal y a mi Secretaria (Marisol). Quería tener yo una secretaria de mi confianza, pensé que si con Arnal y Santos la situación económica era caótica lo mejor era buscar a alguien más competente y respecto a Chanín, creía que había suficiente cobertura por las empresas de informática que ya había. Primero me dijeron que el coste del despido era demasiado, para luego indicarme que Chanín y Santos Peral eran intocables porque les protegía Silvestre Senent y Marisol eran imposible plantearlo porque era tutelada por el Presidente. Cuando iba a despedir a Arnal, Ignacio Martinez convenció a Crespo, quien me indicó que no lo hiciera.

No sé ni cómo contratar los suministros y pregunto al abogado Blas Pérez Blesa cómo debo realizarlo. Pero resulta que no, que según me indica el Sr. Crespo se debe seguir como hasta ahora, pero ya que "he levantado la liebre" harían como si fuesen a haber expedientes de contratación, pues si se había hecho así hasta ahora no se iba a cambiar. Esto me lo ratifican varios consejeros anualmente.

Marisol, mi secretaria, todo el mundo en la planta lo sabe, era la "chica/espía de Crespo" en la EDAR. Había tenido una relación sentimental con Carlos Crespo y antes de que llegara, fue impuesta a García Besó para controlarle. Me pareció siempre una barbaridad que percibiera el salario que recibía sin más, pero vi que peligraba mi puesto si hacía algo. Compartió muchas cosas con Enrique Crespo, no solo población, sino mucho más, incluso fue coordinadora de la presentación de candidatura a la alcaldía de Manises en el 2007, dejando aparte que pertenece al partido desde joven, toca en la banda municipal, etc. Hasta sus padres recibieron puntualmente regalos de EMARSA y mensualmente ha percibido un "sobresueldo" de unos 400 € mensuales ordenados por el presidente. No hace kilometraje alguno, pues solo va a Manises donde vive.

Junto con Marisol, se me impusieron por Crespo la contratación de Leonor y Ana Rios, ambos también de Manises, cuya labor real desconozco.

Cuando en el 2004 al poco de estar en mi puesto, pregunto por el sistema de ingresos y gastos por lodos, me presenta Enrique Crespo a Jose Luis Sena, Bernacer y Morenilla. Luego un buen día se presenta Roca en la planta de parte de estos. Lo vi dos veces en todos esos años.

SEGUNDO.- Restaurantes.

Es totalmente cierto que se ha pagado por EMARSA multitud de comidas y cenas tanto más como de Enrique Crespo, Arnal, Chanin y Silvestre Senent, por asuntos que nada tenían que ver con la misma.

En los casos de las comidas o cenas de empresa donde se invitaba a los trabajadores, hasta dos al año, si que era por y para EMARSA, lo mismo que las que se realizaban con determinados proveedores o personas que si tenían que ver con el trabajo.

Aproximadamente unas cinco o seis veces, del 2005 al 2009, a petición de D. Silvestre Senent, se abonó en efectivo por Santos Peral, con dinero de EMARSA, una cantidad de 20.000 € cada vez, para el pago de el homenaje a los afiliados del P.P. en Valencia en el restaurante Alameda Palas. El Sr. Senent llamaba directamente a Santos Peral para que preparara el dinero, se lo entregaba y luego pasado bastante tiempo desde la realización del evento me pasaban la factura para su firma. Según todos ellos era práctica habitual de antes de mi llegada. No tengo ni idea de cómo está contabilizada.

TERCERO.- Viajes.

Es verdad que he realizado los viajes que ya acepté y enumeré en una declaración anterior, pagados por EMARSA. Muchos de ellos no tenía una finalidad concreta y otros fueron para intentar negocios con NOTEC en Rumanía.

A través de la prensa y del Juzgado me entero de los viajes de Arnal y Chanin, que nada tenía que ver con Emarsa ni yo autorice. Igualmente de esa misma forma me entero de unas entradas para el open de tenis, que nada tiene que ver con Emarsa ni yo autoricé nunca.

CUARTO.- Cursos.

Este tema es solo maquinado por Arnal y su hermano, pues un día me manifestaron la posibilidad de hacer unos cursos ficticios para que sus empresas obtuvieran recursos. Hicieron lo que quisieron. He comprobado que algunos sí que fueron realizados, los presenciales, pero una gran parte no, sobre todo on line.

Yo no he recibido nada, cantidad alguna al respecto, pero no hice nada para tomar medidas.

Me llamo mucho la atención la supuesta firma que validaba estas facturas y que no es la mia.

QUINTO.- Informática y Obras.

El sistema acordado entre Chanin, Arnal y yo mismo, era el de repartirnos una cantidad de 30.000 € cada semestre, aunque no todos, desde el 2007 al 2009, según lo facturado en cada trimestre, lo que Chanin llamaba "hacer operaciones". Dentro de estas Chanin me descontaba los "regalos" que ya describí en una anterior declaración por lo que al final prácticamente no recibía dinero en metálico sino en especie, porque simplemente me los descontaban y yo lo prefería.

Por ello reconozco haber percibido, como los demás, una cantidad de unos 120.000 euros en total. No tengo ni idea de lo que se quedaron aparte para sus empresas.

Destacar que en el propio juzgado me entero que Chanin me hace regalos como personales y ahora veo facturas que cursó a Emarsa, puedo nombrar una lámina que me regalo junto con Arnal, cámara de fotos que antes pertenecía a su mujer y me la regaló, también un fin de semana me pidió mi coche y cuando me lo devolvió él por su cuenta resulta que le cambió las ruedas, así hay muchas...

Desde que voy a declarar cada vez estoy más convencido que Chanin y Arnal hicieron maniobras facturando para repartirse el dinero entre ellos. Cuando repasé las facturas de obras por valor de 800.000 euros, que fueron las que llamaron tanto la atención por parte del grupo socialista, (pintura de fachada ladrillo caravista, obras digestor nº 7, facturas de más puertas que hay en la depuradora,...), vi. que ninguna tenía ni mi firma ni mi cuño. Yo no percibí nada de esto, simplemente las colaron.

SEXTO.- Lodos.

Al inicio no entendí muy bien cuál era el sistema, pues el nuevo era yo, pero luego me lo dejaron claro Enrique Crespo, Jose Luis Sena, Morenilla y Bernacer. Unas empresas van a realizar las tareas de verdad (Hispavas-Francisca Ruiz, etc) y otras facturaran por la diferencia. Las empresas de Roca y NOTEC se quedaban la parte más importante, no se ni cuanto es, y Enrique Crespo, Morenilla, Bernacer y yo, por partes iguales recibiríamos una “gratificación”. Esto no lo iba a saber nadie pues según Crespo este controlaba muy bien a muchos consejeros y la EMSHI, que según me dijo “estaban al tanto de todo, y esto era así desde siempre”, pero que aquí se utilizaba el sistema de “hoy por ti y mañana por mi” y Polo daría validez técnica a todo. Que luego las empresas de Roca declararan o no los impuestos, realmente lo desconocía, pues se recibía un IVA y se pagaba un IVA. Para mi el motivo de la existencia de Roca era que entregaba cantidades “bajo mano”, pero no que defraudaba a Hacienda, cosa que no se.

Al principio durante el periodo de mayo de 2005 a mayo de 2007 sacamos unas cantidades, con unas tarjetas de servired a nombre de Roca, en una cuenta de Caja Penedés de Igualada, dos para cada uno, mediante extracciones que no superasen 1.000 € en un día. Yo disponía de las tarjetas más y las de Morenilla, hice extracciones y le daba su parte a Morenilla en varios lugares según la ocasión. Bernacer y Crespo disponían de las suyas.

Por este sistema nos apropiamos de unos 120.000€ cada uno.

En el año 2007 se cambia el sistema hasta el 2009 y se me hacen entregas discontinuas por Jose Luis Sena de dinero en metálico que reparto a partes iguales entre los cuatro Bernacer, Morenilla, Crespo y yo, cada vez que me las dan, más o menos una vez al trimestre. Curiosamente el día que se me entregaba, cada vez, de inmediato recibía la llamada de Crespo indicándome siempre “tráeme el dinero ya”, pero nunca supe cómo sabía el día de la entrega, porque no lo sabía ni yo. El dinero lo transportaba yo en cajas en mi coche y se lo entregué a cada uno por separado. La cifra aproximada es de 180.000 € cada uno. En total estamos hablando de unos 300.000 € cada uno por todo el periodo, sumando ambos sistemas.

SEPTIMO.- Sobresueldos.

Como todo se sabía en la planta no se tuvo más remedio que dar un sobresueldo de 400 a 1.000 € al mes, consensuado en una reunión con los implicados a Ignacio Martínez, Polo, Santos Peral, Asunción Pestiñez y Marisol Galvez, simplemente por su silencio, distribuidos y controlados contablemente por Santos Peral.

OCTAVO.- Consejo.

Cuando comenzó todo esto, los consejeros del PSOE solicitaron a mi presidente “empresas que habían facturado más de 3000 euros”, se preparó por contabilidad al presidente el documento 347, éste lo que hizo fue dejar sólo el nombre de las empresas, es decir, ni nif, ni cantidad de cada una de ellas. Claro esto bien poco les iba a servir, seguramente consultarían y fue cuando ya pidieron este documento. Con esto quiero indicar que el Sr. Crespo hacía y deshacía a su interés particular y político.

Por otra parte los consejeros estaban encantados, recuerdo que uno incluso me dijo en una ocasión "chiquet los informes de un solo folio que esto está todo claro", recuerdo que otro viene a un consejo y me dice "dame el sobre rápido que tengo que irme a Cauba y llego tarde al avión", así era el día a día, poca o nula participación o preocupación, la única, para recoger las dietas y regalos, no faltaba nadie y si yo preguntaba algo, peor, porque nadie me decía nada salvo que siguiera igual.

NOVENO.- Regalos.

Hasta pasados varios meses de mi contratación, no he oído hablar, ni se nada, de regalos por cumpleaños, jubilaciones, consejos, navidades, etc. Es Enrique Crespo el que me dice que "hay que confeccionar una lista", como se hacía al parecer desde siempre, para hacer regalos. Esta lista es la que y existía en los archivos, actualizada por el propio Crespo. Es cierto que por mi parte añadí algunos particulares. Siempre pensé que no me podía negar, pues era mi presidente quien me lo solicitaba y los ordenaba personalmente y además era cierto que se habían realizado desde siempre, sin que nadie dijera nada, o por lo menos es de lo que me convenció.

DECIMO.- Otros.

No hice ni tengo negocio alguno con Estrella Camps. Me comentó en una ocasión la posibilidad de conseguir empresas de mármoles que los suministraran a una empresa de Bilbao con urgencia, pero desconocía totalmente ese sector y no pude aconsejar ninguna.

No hice operación alguna de parkings en Rumania, solo surgió una posibilidad de invertir en garajes en Bulgaria, pero ni siquiera comenzó el asunto.

Jamás he tenido ni tengo lingote o lingotes de oro.

Mi mujer jamás ha cuidado a los niños de nadie, bastante tiene con cuidar a nuestros dos hijos menores y al mismo tiempo trabajar. Por no conocer ni conoce a los hijos de Francisco Camps ni ha estado nunca en su vivienda.

Nunca ha sabido nada de nada y ese dinero lo tenía que manejar fuera del ámbito familiar, porque mi mujer nunca lo hubiera consentido, se lo oculte desde el primer día, por eso de cara a ella yo solo manejaba la cuenta de la nómina, que le hacía transferencias para el día a día de la familia, y que cuando me fui de casa, casi por tres años, eran para los alimentos de mis hijos.

No tengo posibilidad alguna de pagar a mi dirección letrada, ni siquiera lo ya realizado, por lo que muy a mi pesar y por desgracia me veo en la necesidad de prescindir de la misma y solicitar la designación de abogado de oficio.